

INFORME: Paso a Despacho de la señora Juez, las presentes diligencia extraprocesales sobre Amparo de Pobreza, para ordenar el archivo de las mismas por agotamiento de trámite.

Manizales, mayo 31 de 2022



MAXIMILIANO GALLEGO VANEGAS
Oficial Mayor



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
tres, (03) de junio de dos mil veintidós (2022)

RADICADO	170014003001 2021 0070600
ASUNTO	Dispone archivo por agotamiento de trámite.

Por no existir trámite pendiente si dispone terminar por agotamiento de trámite las presentes diligencias extraprocesales sobre Amparo de Pobreza solicitada por la señora **MARIANA RAMIREZ PEREZ.**

Archívense las diligencias una vez la presente providencia quede debidamente ejecutoriada.

NOTIFÍQUESE ¹

M.G.V.

¹ Publicado por estado No. 092 fijado el 06 de junio de 2022 a las 7:30 a.m.



Luis Jausen Parra Tapiero
Secretario

Firmado Por:

**Sandra Maria Aguirre Lopez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Manizales - Caldas**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **754e9805ec19c41cfec82586ad6c07e2431c5c697ae5e53dc2960df6eb7bf160**

Documento generado en 03/06/2022 04:35:04 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**